



24 de abril de 2015

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación
C. Abraham González No.48
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
C. P. 06600, México, D. F.

Lic. Mario López Valdez
Gobernador Constitucional
Estado de Sinaloa
Ave. Insurgentes s/n 3er piso, Centro Sinaloa
C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa

Estimado Señor Secretario, Señor Gobernador,

Reciban un cordial saludo de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), del Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos (LAWG, por sus siglas en inglés) y de Refugees International. Por medio de la presente, les escribimos para expresar nuestra preocupación por la vulnerabilidad en la que se encuentra la defensora Esperanza Hernández Lugo, defensora de derechos humanos que acompaña en temas humanitarios a la población que sufre desplazamiento interno en el estado de Sinaloa.

Ante los ataques de violencia por parte del crimen organizado a miembros de las comunidades y familias oriundas de la región de la Sierra Madre Occidental, a inicios y mediados del año 2012, aproximadamente 600 familias fueron forzadas a desplazarse internamente en el estado de Sinaloa, asentándose en municipios del estado como Culiacán y en la ciudad de Guamúchil, cabecera del municipio de Salvador Alvarado.

Desde esa fecha, la defensora de derechos humanos y lideresa de las comunidades desplazadas, Esperanza Hernández, ha trabajado para visibilizar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las familias, desarrollando gestiones ante autoridades municipales, estatales y federales para que se reconozca su condición y atiendan sus necesidades esenciales de vivienda, alimentación, trabajo, educación y salud.

Estas gestiones le han generado a la defensora Esperanza Hernández ser objeto de difamación, recibir amenazas de muerte y agresiones directas e indirectas que le han obligado desplazarse por segunda ocasión.

Por tal motivo, les pedimos respetuosamente que giren las instrucciones necesarias para que el Secretario de Gobernación y el Gobierno del Estado de Sinaloa garanticen las medidas necesarias para que la defensora Esperanza Hernández y su familia puedan retornar, de manera segura, a su lugar de residencia actual, estableciendo las medidas de seguridad necesarias en su domicilio y durante todos sus traslados. Además, que impulsen políticas para atender a los desplazados internos forzados en el estado de Sinaloa que garantice entre otros, los derechos a la vivienda, trabajo, alimentación y educación.

Agradezco sinceramente su atención a este asunto importante y urgente.

Atentamente,

Maureen C. Meyer
Coordinadora Principal del Programa de México y Derechos de Migrantes
Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos

Jennifer Johnson
Coordinadora Principal del Programa de México y Fronteras
Latin America Working Group

Michel Gabaudan
Presidente
Refugees International

CC: Lic. Alejandro Estivil, Charge D'Affaires, Embajada de México en Estados Unidos
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos